

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33584 VALENCIA

Edicto

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000654/2010, habiéndose dictado en fecha 23 de septiembre de 2010 por el Ilustrísimo/Ilustrísima Señor/Señora Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Vidrio Ecológico, Sociedad Limitada, con CIF B-96254917, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Roque Gambaro Royo, con despacho profesional en Valencia, calle Pintor López, número 6, bajo derecha, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 23 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100071337-1